



Bertha Isabel Ramírez

CONTADORA PÚBLICA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA T. P. 105977-T
ESPECIALISTA EN AUDITORÍA Y REVISORÍA FISCAL
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Informe de Revisoría Fiscal

HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.

Arauca, Junio de 2020



1. PRESENTACION: Se define la revisoría fiscal como: El órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad de un contador público en la calidad de revisor fiscal y con sujeción a las normas que les son propias, le corresponde fiscalizar al ente económico, para lo cual debe examinar las operaciones y sus procesos integrantes en forma oportuna e independiente.
Me asiste la función de revisor fiscal designado según acuerdo de Junta Directiva No 002 del 27 de febrero de 2020 y formalizado o protocolizado mediante Contrato de Prestación de Servicios.
2. NATURALEZA JURÍDICA: Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por ley o por las asambleas o concejos. Régimen jurídico: de los actos. Las Empresas Sociales del Estado estarán sujetas al régimen jurídico propio de las personas de derecho público, con las excepciones que consagren las disposiciones legales. Su funcionamiento y administración está sujeto a las disposiciones del Decreto 1876 de 1994 y a la Ordenanza de la Asamblea de Arauca No 022 de 1996.
3. RÉGIMEN DE CONTABILIDAD: La ESE Hospital San Vicente de Arauca, por su naturaleza y tipo de empresa, está sujeta al régimen de entidades públicas establecido en la Resolución 354 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, adicionalmente le es aplicable el marco normativo de Normas Internacionales de Información Financiera de la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría Pública para empresas no emisoras de valores y que no captan ni administran ahorro del público por lo que también deberá sujetarse al marco conceptual; normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas no emisoras; procedimientos y guías de aplicación; catálogo general de cuentas; y doctrina contable emitida por la Contaduría General de la Nación.
4. MECANISMOS Y ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL: Contaduría General de la Nación, Superintendencia Nacional de Salud, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, Contraloría General de la República Contraloría Departamental del Arauca, Unidad Administrativa Especial de Salud y Revisoría Fiscal.
5. PROCESO DE SEGUIMIENTO Y REVISORÍA
 - 5.1 ALCANCE: El proceso de auditoría comprende las actuaciones realizadas por el Hospital San Vicente, a Diciembre 31 de 2018, 2019 y Marzo de 2020; Debido a que es la información que se encuentra debida y oportunamente presentada ante la Contaduría General de la Nación mediante la plataforma CHIP y demás entes reguladores.
 - 5.2 PROCESOS E INSTRUMENTOS OBJETO DE LA AUDITORIA
ESTRATÉGICOS Y DE PLANEACIÓN
PROCESOS DE APOYO
PROCESOS MISIONALES
PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
 - 5.3 METODOLOGÍA APLICADA: Para efectos de la revisoría se aplicó como metodología de investigación, los informes técnicos, análisis de documentos, verificación informes entes de control, la fundamentación legal aplicable, la aplicación de muestras selectivas y la entrevista con funcionarios.



6. DESARROLLO DE LA REVISORÍA

6.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - "SITUACIONES MÁS RELEVANTES"

6.1.1 CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	PERIODO:		
	dic-19	mar-20	VARIACION A MAYO 2020
PRESTACION SERVICIOS DE SALUD	24.854.220.326	25.706.639.406	852.419.080
RESPONSABILIDADES FISCALES Y OTRAS	3.402.513	3.402.513	0
CUENTAS X COBRAR DETERIORO CARTERA		-3.061.116.094	-3.061.116.094
TOTAL	24.857.622.839	22.648.925.825	

Análisis: A Marzo 31 de 2020 la entidad presenta una disminución en el saldo de cartera pero; Esta disminución corresponde a cartera castigada por valor \$3.061.1160.34 por motivo de cartera prescrita.

6.1.2 CUENTAS EFECTIVAS POR PAGAR

CONCEPTO	PERIODO:			
	Dic-19	Mar-20	May-20	DISMINUCION: A MAYO 2020
Nómina y O.P.S.	5.140.809.486	5.140.809.486	5.140.809.486	0
Proveedores, Impuestos, Sentencias (Excepto Anticipos Recibidos/Contratos)	17.077.111.900	15.833.311.855	13.471.730.618	2.361.581.237
TOTAL	22.217.965.186	20.974.165.232	18.612.540.104	2.361.581.237

FUENTE: LIBROS CONTABLES-Reporte CHIP.

✚ **Análisis Vigencia 2019:** La E.S.E mostró gran debilidad, el pago a tiempo de sus obligaciones; además de un atraso en la inversión que tiene que ver con mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura, dotación de equipos médicos y automotores.

✚ **Análisis Vigencia 2020:** La ESE a 31 de Mayo de 2020 presentó una disminución en sus Cuentas Efectivas por pagar por valor de \$2.361.581.237

Cabe mencionar Que; desde el 01 de Enero a 31 de Mayo de 2020 el HSVA ha pagado oportunamente las obligaciones por concepto de *Nómina y O.P.S.*

Así mismo los días 17 y 18 de Junio de 2020. Efectúo abono a las obligaciones de la vigencia anterior por concepto de Nómina y O.P.S. equivalentes al mes de Octubre de 2019, por valor de \$767.109.622; Conscientes de que estas obligaciones deben cumplirse de manera oportuna y en éste caso aunar esfuerzos para sanearlas lo antes posible.



6.1.3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

6.1.3.1. INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD AÑO: 2019					
TIPO DE PAGADOR	FACTURADO PRIMER TRIMESTRE	FACTURADO SEGUNDO TRIMESTRE	FACTURADO TERCER TRIMESTRE	FACTURADO CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
REGIMEN CONTRIBUTIVO	847.156.386	1.216.197.685	2.094.426.635	2.381.709.713	4.476.136.348
REGIMEN SUBSIDIADO	4.007.533.850	4.004.188.775	7.673.331.100	8.284.101.001	15.957.432.101
ATENCION A CARGO SUBSIDIO DE LA OFERTA	1.483.813.226	1.882.554.433	2.221.733.003	1.346.039.224	6.934.139.886
SOAT DIFERENTE A ECAT	63.349.815	159.149.868	261.786.509	411.587.651	673.374.160
ADRES ANTE FOSYGA	60.684.770	66.316.661	149.078.068	135.765.525	284.843.593
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTES PAB	0	0			0
OTRAS VENTAS DE SERVICIO DE SALUD	506.696.905	525.427.486	842.078.251	3.541.475.970	4.383.554.221
TOTAL VENTAS DE SERVICIO DE SALUD	6.969.234.952	7.853.834.908	13.242.433.566	16.100.679.084	32.709.480.309

FUENTE: PLATAFORMA SIHO Y ESTADOS FINANCIEROS.

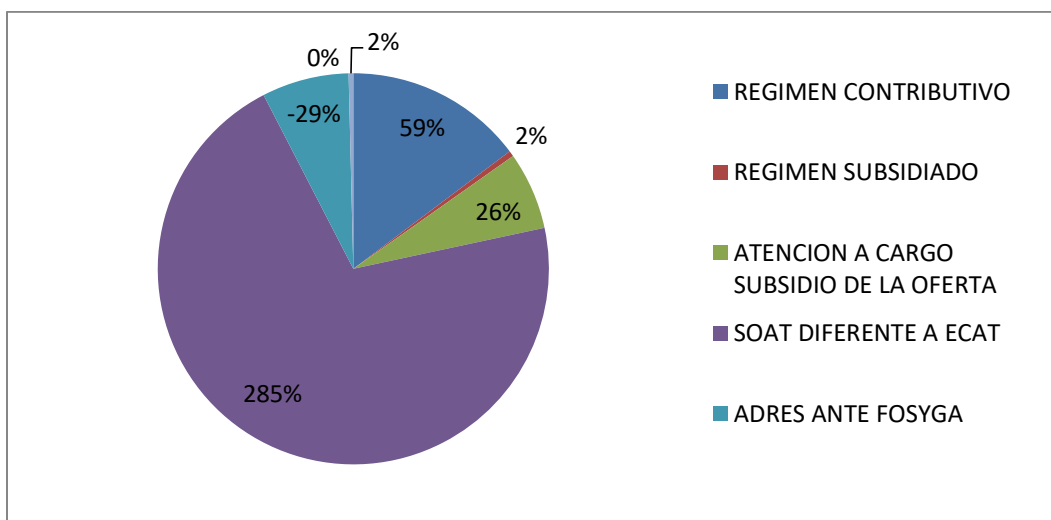
Para la vigencia de 2019, la ESE. Facturó un total de \$32.709.480.309 en Pesos M/cte. Por concepto de prestación de servicios de salud, siendo el Régimen Subsidiado el servicio mayor generador de ingresos por cuantía de \$15.957.432.101 y Atención a cargo subsidio de la oferta con \$6.934.139.886 respectivamente.

6.1.3.2 INGRESOS COMPARATIVOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER TRIMESTRE AÑOS 2019 Y 2020				
TIPO DE PAGAR	2019	2020	VARIACION	VARIACION
	FACTURADO PRIMER TRIMESTRE	FACTURADO PRIMER TRIMESTRE	\$	%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	847.156.386	1.350.443.042	503.286.656	59%
REGIMEN SUBSIDIADO	4.007.533.850	4.082.870.569	75.336.719	2%
ATENCION A CARGO SUBSIDIO DE LA OFERTA	1.483.813.226	1.867.979.779	384.166.553	26%
SOAT DIFERENTE A ECAT	63.349.815	243.988.114	180.638.299	285%
ADRES ANTE FOSYGA	60.684.770	43.081.558	-17.603.212	-29%
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTES PAB	0	0	0	0%
OTRAS VENTAS DE SERVICIO DE SALUD	506.696.905	514.586.690	7.889.785	2%
TOTAL VENTAS DE SERVICIO DE SALUD	6.969.234.952	8.102.949.752	1.133.714.800	16%

FUENTE: PLATAFORMA SIHO



6.1.2.3 DISTRIBUCION % POR TIPO DE PAGADOR



Análisis: Una vez verificado y comparado el primer trimestre de 2020 con relación al primer trimestre de 2019, puedo evidenciar que la ESE, logró un mayor valor en su facturación por \$1.133.714.800 Pesos M/cte. Representado porcentualmente en 16%. Logrando incrementar especialmente los ingresos por la prestación de los Servicios a:

- ✚ Régimen Contributivo
- ✚ Atención a cargo subsidio de la Oferta (Gracias al apoyo recibido por la UAESA, para la atención de población migrante y P.P. No Asegurado).
- ✚ Soat diferente a Ecat (enrutamiento efectivo de pacientes atendidos por accidentalidad).
- ✚ Este incremento se obtiene como resultado de las acciones adelantadas en la vigencia, como Brigadas de Urología, Ginecología (Pomeroy) y Tomográficas con el resonador.
- ✚ La articulación con las E.P.S. para el uso de herramientas tecnológicas (correo electrónico), para la asignación de citas e información oportuna al paciente.
- ✚ Se recibieron aportes departamentales en insumos básicos que permitieron la eficacia en la prestación de servicios. Sumado a estos factores la apertura del primer piso de la Nueva Torre permitiendo abrir nuevos servicios y mejorar la calidad del servicio en nuevas camas hospitalarias, atención de urgencias entre otros.



6.1.3.4 RESUMEN ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO:

INGRESOS					
CODIGO	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION 2019-2018 EN \$	ANALISIS PARTIDAS REPRESENTATIVAS
4212	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	33.556.617.410	32.709.480.309	-847.137.101	Para la vigencia 2019 comparada con 2018, Presentó una disminución en los Ingresos por venta de servicios de Salud, equivalente a \$847.137.101 lo que conllevó a No poder cumplir la meta proyectada en el PSFF por valor \$53.062 millones y Ni poder hacer efectivo el pago de los pasivos generados en dicho programa.
44	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DONACIONES TOMOGRAFO Y OTROS EQUIPOS, TRANSF. DEL NIVEL NACIONAL PARA PSFF	5.848.159.712	13.197.526.557	7.349.366.845	Las transferencias correspondieron a recursos del nivel nacional FONPEC Y FONSAET para pago de pasivos del PSFF
48	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS	671.185.194	491.057.504	-180.127.690	
TOTAL INGRESOS		40.075.962.316	46.398.064.370	6.322.102.054	

GASTOS Y COSTOS					
CODIGO	CONCEPTO	2018	2019	VARIACION 2018-2019 EN \$	ANALISIS PARTIDAS REPRESENTATIVAS
5	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	8.385.422.427	5.296.992.781	-3.088.429.646	Para el 2019, presentó una disminución por \$3.088.429.646 en sus gastos de Nóminas esto solo obedece a una reclasificación de cuentas contables de la CTA 51 a la 6310 Por motivo de que la Nómina del Personal Asistencial se registraba en la Cuenta Contable 51 al igual que la Nómina Administrativa
5.1	SUELDOS Y SALARIOS, APORTE DE NOMINA Y GENERALES				
5347,5360 y 5368	OTROS GASTOS OPERACIONALES (DETERIORO DE CXC, DEPRECIACIONES Y PROVISIONES, LITIGIOS Y DEMANDAS)	4.493.745.726	8.276.858.357	3.783.112.631	Para el 2019 se registran Provisiones por Litigios y Demandas-obligaciones fiscales por valor \$3.931.millones, situación que generó el incremento en éstos gastos.
58	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	1.801.688.888	2.294.451.860	492.762.972	
6310	COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (PERSONAL ASISTENCIAL)	29.130.294.464	32.552.675.591	3.422.381.127	Para el 2019, presentó un incremento de \$3.422.381.127 esto solo obedece a una reclasificación de cuentas contables de la CTA 51 a la 6310 Por motivo de nómina Asistencial se registraba igual que la Nómina Administrativa en la Cuenta Contable 51
TOTAL GASTOS Y COSTOS		43.811.151.505	48.420.978.589	4.609.827.084	
RESULTADO DEL EJERCICIO		-3.735.189.189	-2.022.914.219	1.712.274.970	

Durante las vigencias 2018 y 2019 la ESE viene arrojando pérdidas en el Resultado del Ejercicio por valor de \$ **-3.735.189.189** y **-2.022.914.219** respectivamente; Aunque el valor de la pérdida disminuyó No alcanzó la meta mínima o punto de equilibrio donde si bien es cierto que no alcanzare a generar ganancia por lo menos sus Ingresos sean = Total de Gastos y Costos.



6.1.3.5 RESUMEN ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A MARZO 31 DE 2019 Y 2020

INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	2019	2020	VARIACION 2020-2019 EN \$	ANALISIS PARTIDAS REPRESENTATIVAS
4212	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	6.960.551.547	8.102.949.752	1.142.398.205	Para la vigencia 2019 comparada con 2018, Presentó una disminución en los Ingresos por venta de servicios de Salud, equivalente a \$847.137.101 lo que conllevó a No poder cumplir la meta proyectada en el PSFF por valor \$53.062 millones y Ni poder hacer efectivo el pago de los pasivos generados en dicho programa.
44	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.811.997.525	103.792.033	-1.708.205.492	Las transferencias correspondieron a recursos del nivel nacional FONPEC Y FONSAET para pago de pasivos del PSFF
	DONACIONES TOMOGRAFO Y OTROS EQUIPOS, TRANSF. DEL NIVEL NACIONAL PARA PSFF				
48	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS	13.020.760	17.449.553	4.428.793	
TOTAL INGRESOS		8.785.569.832	8.224.191.338	-561.378.494	

GASTOS Y COSTOS

CODIGO	CONCEPTO	2019	2020	VARIACION 2020- 2019 EN \$	ANALISIS PARTIDAS REPRESENTATIVAS
5	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	1.353.276.019	913.400.199	-439.875.820	para el 2019, presentó una disminución por \$3.088.429.646 en sus gastos de Nóminas esto debido a
5.1	SUELDOS Y SALARIOS, APOORTE DE NOMINA Y GENERALES				
5347,5360 y 5368	OTROS GASTOS OPERACIONALES (DETERIORO DE CXC, DEPRECIACIONES Y PROVISIONES, LITIGIOS Y DEMANDAS)	1.058.286.802	4.308.932.013	3.250.645.211	para el 2019 se registran Provisiones por Litigios y Demandas-obligaciones fiscales por valor \$3.931.millones
58	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	368.405.881	140.717.356	-227.688.525	
6310	COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (PERSONAL ASISTENCIAL)	5.866.960.714	6.277.622.569	410.661.855	Para la vigencia 2019 presentó un incremento en sus costos de prestacion de servicios de salud, por valor de \$3.422.381.127 mientras que sus ingresos no se incrementaron.
TOTAL GASTOS Y COSTOS		8.646.929.416	11.640.672.137	2.993.742.721	

RESULTADO DEL EJERCICIO	138.640.416	-3.601.294.512	-3.555.121.215
--------------------------------	--------------------	-----------------------	-----------------------

FUENTE: PLATAFORMA CHIP Y ESTADOS FINANCIEROS



ANALISIS: Para el período a 31 de Marzo de 2020 la ESE arroja nuevamente pérdidas en su Resultado del Ejercicio por valor de \$ **-3.601.294.512**; No alcanzó la meta mínima o punto de equilibrio donde si bien es cierto que no alcanzara a generar ganancia por lo menos sus Ingresos sean = Total de Gastos y Costos

ANALISIS DE LA PERDIDA 2020			
		Dic 31/2019	Marzo 31/2020
RESULTADO DEL EJERCICIO		-2.022.914.219	-3.601.294.512
5360	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0	3.061.116.094

Una vez verificada y analizada la información en cuanto a la Pérdida del Ejercicio por valor de \$ **-3.601.294.512** se puede evidenciar que es un valor muy representativo por tratarse del primer trimestre, Esta cuantía obedece al proceso de saneamiento contable a la cartera por valor de \$3.061.116.094 según la entrada en vigencia y aplicabilidad de la Norma Internacional Financiera, ocasionando como contrapartida cuenta crédito a cartera; Donde se deben evaluar y reconocer aspectos como antigüedad, capacidad de pago del deudor, su comportamiento ante la gestión de cobranza y cual su situación frente a otros proveedores. Por ende aquí se registraron valores correspondientes a cartera prescrita y cartera de E.P.S. Liquidadas.

Adicionalmente éste resultado negativo está soportando un valor contable por depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo equivalente a \$1.247.815.919 a Marzo de 2019.

No obstante éste valor de cartera puede ser recuperable mediante proceso judicial de Reclamación de Acreencias; Existen valores ya recuperados en el mes de Mayo que relaciono a continuación; Los cuales se verán reflejados en el estado financiero del respectivo período:

Liquidadas: SALUDCOOP \$ 2.000 Millones de pesos

Acreencias Reconocidas \$ 156 Millones de pesos

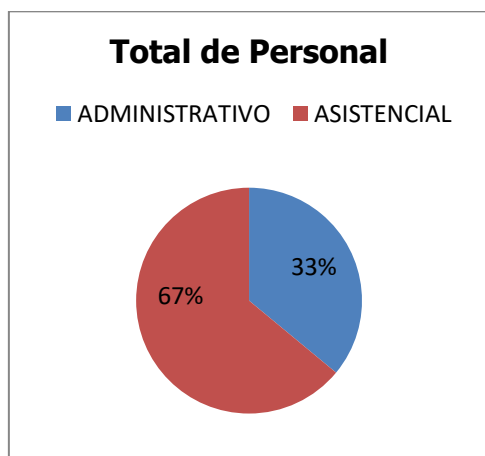
Cafesalud \$ 2.800 Millones de pesos

Así mismo Existen otras acreencias reconocidas en proceso ante: Salud Vida, Cruz Blanca y Comfacor.



6.2 SITUACION ADMINISTRATIVA

La planta de personal del HSVA está distribuida en Dos (2) áreas de trabajo Área Administrativa y Área Asistencial; cada una con la siguiente composición y/o tipo de contratación (Personal de Planta y O.P.S) a Marzo de 2020:



RELACION DE PERSONAL		
TIPO VINCULACION	2020	
	ADTIVO	ASISTENCIAL
PERSONAL PLANTA	74	176
O.P.S.	109	198
TOTAL POR AREA	183	374
GRAN TOTAL	557	

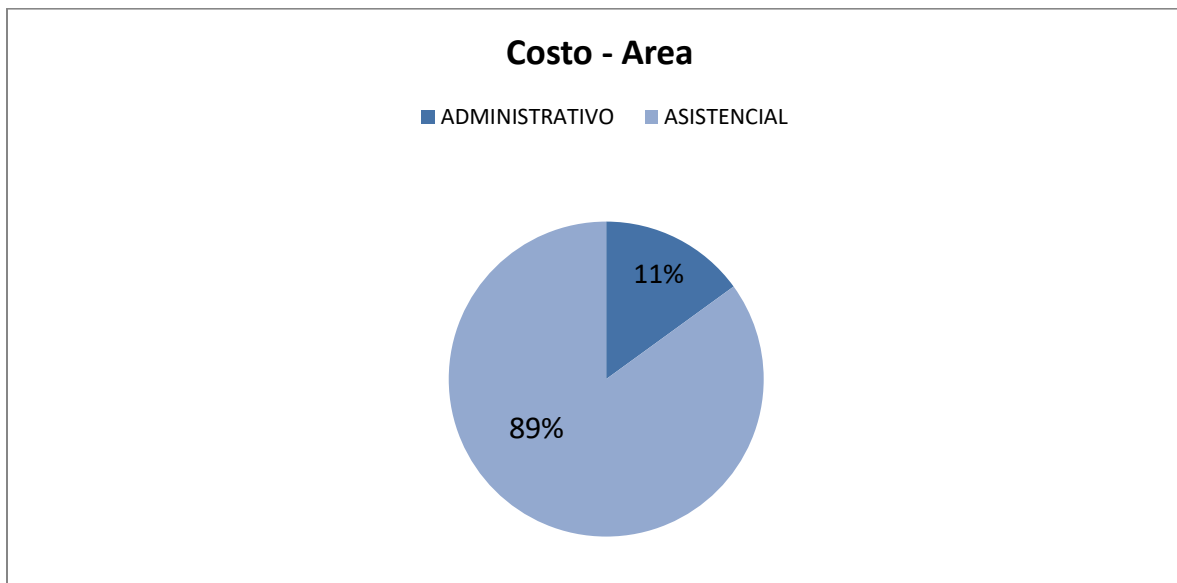
FUENTE: TALENTO HUMANO

Gastos y Costos de Personal:

INGRESOS ACUMULADOS/GASTOS Y COSTOS PERSONAL A:			31 DE
MARZO DE 2020			
INGRESOS			
CODIGO	CONCEPTO	mar-20	REPRESENTA EN %
4212	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	8.102.949.752	100%
TOTAL INGRESOS POR S.S.		8.102.949.752	100%
GASTOS Y COSTOS			
CODIGO	CONCEPTO	mar-20	REPRESENTA EN %
5	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	598.751.855	11%
5.1	SUELDOS Y SALARIOS, APOORTE DE NOMINA Y CONTRIB.EFECTIVAS		
6310	COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (PERSONAL ASISTENCIAL)	5.042.879.401	89%
TOTAL GASTOS Y COSTOS DE PERSONAL		5.641.631.256	100%
REPRESENTACION %			70%



DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL GASTO Y COSTO DE PERSONAL



ANALISIS: los gastos y costos de personal tanto administrativo como asistencial a 31 de Marzo de 2020 equivalen a \$5.641.631.256 es decir el **70%** del total de Ingresos obtenidos por la Prestación de Servicios de Salud, situación que conlleva a que el HSVA, para el trimestre contó tan sólo con el 30% restante \$2.430.884.926 Para cubrir los demás gastos de administración y Funcionamiento como servicios, suministros, impuestos, depreciación, litigios y demandas, financieros, otros y costos asociados a la producción como; adquisición de bienes y servicios.

Considero que es un porcentaje muy **ALTO**, dado que la entidad, cuenta con un remanente mínimo para cubrir sus demás erogaciones necesarias, así como también para nueva inversión y/o recuperación de su Propiedad, Planta y Equipo. Por ende se hace necesario se tomen las acciones pertinentes a fin de minimizarlos.



6.3 SITUACION ASISTENCIAL

El hospital san Vicente de Arauca corresponde a un hospital de segundo Nivel de atención donde actualmente se prestan servicios de carácter especializado que corresponden a una institución de tercer nivel conforme la demanda de servicios por parte de la población beneficiaria. Cuenta con el personal idóneo, Infraestructura, Vehículos y Equipos Biomédicos que le permiten prestar los servicios de salud de manera de manera óptima, Garantizando la calidad en la prestación de los servicios.

6.3.1 ESTRUCTURA UNIDAD ASISTENCIAL

3.3.1.1 PROCESOS DE APOYO	3.3.1.2 SERVICIOS DE SALUD
MANTENIMIENTO	URGENCIAS PROCEDIMIENTOS
ESTADISTICAS	PEDIATRIA
ALMACEN	QUIROFANOS
SISTEMAS	SALA DE PARTOS
LAVANDERIA	LABORATORIO CLINICO
ALTA DIRECCION	RAYOS X
TALENTO HUMANOS	ECOGRAFIAS - MAMOGRAFIAS
DIVISION FINANCIERA	TOMOGRAFIAS
FACTURACION	PATOLOGIA
ASESORIAS	REHABILITACION
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	SERVICIO TRANSFUSIONAL
SALUD OCUPACIONAL	URGENCIAS OBSERVACION
GESTION AMBIENTAL - PGIRHS	AMBULANCIAS
AUDITORIA MEDICA	ESTERILIZACION
MANTENIMIENTO BIOMEDICO	TRABAJO SOCIAL
SISTEMAS DE INFORMACION AL USUARIO -SIAU	NUTRICION, FORMACIA
CALIDAD	HOSPITALIZACION
	CONSULTA EXTERNA PROCEDIMIENTOS
	FARMACIA AUXILIAR URGENCIA
	CONSULTA ESPECIALIZADA
	MORGUE
	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS NEONATAL
	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS ADULTO
	ENDOSCOPIAS
	EPIDEMIOLOGIA
	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO
	COORDINACION ENFERMERIA
	PROGRAMAS EXTRAMURALES
	NEONATOS
	CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL
	RESONANCIA MAGNETICA
	PROMOCION Y PREVENCION, COVID19

FUENTE: Resolución Modificatoria # 2-0308 de 24 de Junio de 2020 HSVA



El HSVA es el Único Hospital del departamento de Arauca, prestador de servicios de segundo nivel y algunos de tercer nivel como Tomografías entre otros.

Cabe resaltar Que es:

- + Único Hospital prestador de servicios de segundo nivel y algunos de tercer nivel como Tomografías entre otros.
- + Cuenta con el único Resonador Magnético en el Departamento de Arauca
- + Única Unidad de Cuidados Intensivos en el Departamento.
- + Es la única Institución Prestadora de Servicios de Salud con Quirófanos habilitados, para realizar cirugías en el Municipio de Arauca.

Además, aspecto importante mantiene excelentes relaciones comerciales con las EAPB acreedoras.

6.3.1.3 PARQUE AUTOMOTOR: El Hospital cuenta con 7 ambulancias, 1 unidad móvil (Banco de Sangre), 1 camión, 1 automóvil, de los cuales todos se encuentran en funcionamiento; con algunos con mantenimientos pendientes, sin que representen riesgo alto en su uso los cuales se detallan a continuación:

PLACA	TIPO DE VEHICULO	MARCA
OEU 829	AMBULANCIA	RENAULT
OEU 830	AMBULANCIA	RENAULT
OEU 831	AMBULANCIA	RENAULT
OYX 011	AMBULANCIA	TOYOTA
OYX 012	AMBULANCIA	CHEVROLET
OZC 926	AMBULANCIA	TOYOTA
OZC 938	AMBULANCIA	NISSAN
OZC 923	FURGON BANCO DE SANGRE	CHEVROLET
OHK 724	CAMION	FORD
OBG 887	AUTOMOVIL	AVEO

6.3.1.4 EQUIPO BIOMEDICO: La ESE, Cuenta con el equipo Biomédico necesario, para la Prestación de los servicios ofertados entre los cuales se encuentra el resonador Magnético y unidad de cuidados intensivos.



7. CONCEPTO VIABILIDAD

7.1 VIABILIDAD FINANCIERA

7.1.1 INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

He auditado los estados financieros adjuntos de Hospital San Vicente de Arauca, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, 2019 y Marzo 31 de 2020; Debidamente reportados a la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo método indirecto, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y Marzo 31 de 2020; Fueron preparados bajo el marco normativo aplicable a empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan, ni administran ahorro del público. Resolución CGN 414 de 2014.

7.1.2 RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS: La Dirección es responsable de la presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Resolución CGN 706 de 2016.

7.1.3 RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS: Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 700 (NIA 700). "Formación de la opinión y emisión de auditoría sobre estados financieros". Dicha norma exige que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener Seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

7.1.4 FUNDAMENTACION DE **OPINION "CON SALVEDAD"**

7.1.4.1 LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: No refleja la realidad económica de la entidad, por Cuanto el valor registrado en libros no obedece al valor razonable de los bienes. La entidad no realizó un avalúo al momento de la transición al nuevo marco normativo, ni ha realizado un cálculo del deterioro de los bienes a la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados.

7.1.4.2 DEMANDAS EN CONTRA: Los Estados No reflejan el valor real de las Pretensiones en contra entre las cuales acorde al reporte del Líder Jurídico existen:

DEMANDAS EN CONTRA		
NATURALEZA	Cant	V.R.PRETENSION
ORDINARIO LABORAL	142	10.016.858.261
REPARACION DIRECTA	97	27.768.052.591
TOTAL		37.784.910.852



7.1.5 OPINIÓN CON SALVEDADES: En mi opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros, presentan razonablemente, los aspectos de importancia, la situación financiera de la entidad, así como sus resultados, de conformidad con el marco contable de la Resolución CGN 414 de 2014.

7.2. VIABILIDAD SOSTENIBLE

Es muy importante enunciar; Si bien es cierto que es necesario lograr el equilibrio económico que le permita ser eficiente y competente en el mercado no podemos desconocer su razón de ser “Empresa Social del Estado” que es tan importante como el económico por ende se debe evaluar los Dos(2) componentes:

De este modo y basada en la prueba financiera y presupuestal obtenida con corte a Marzo 31 de 2020, me permito generar una opinión: **Económico: DESFAVORABLE**; Por cuanto sus ingresos efectivamente recibidos No ha superado los compromisos adquiridos, ni comprometidos en la operación, sumado a éste factor el riesgo financiero que representan los pasivos contingentes generados por el incumplimiento en el pago de las obligaciones laborales y de proveedores.

En cuanto al segundo componente; **Social:** La ESE cuenta con el personal, Infraestructura y Equipos necesarios que le permiten cumplir a cabalidad su cometido social por tanto la Viabilidad de éste componente es **FAVORABLE**.

7.3. VIABILIDAD FISCAL

Producto de la calificación efectuada por el Ministerio de Salud a través de la resolución 1755 de 2017, el Hospital San Vicente de Arauca fue categorizado en **Riesgo Medio**, lo que por disposición de la Ley 1438 de 2011 lo obliga a someterse a la ejecución de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, el cual debe ser aprobado y evaluado por el Ministerio de Hacienda.

El programa fue aprobado mediante Acuerdo de Junta 006 de 2018 y fue ajustado a los requerimientos del Ministerio de hacienda mediante Resolución 2-0124 de marzo de 2018.

Una vez evaluado y revisado el diagnóstico, el flujo financiero y la matriz de medidas sobre los cuales se fundamenta el desarrollo del programa SFF y el equilibrio financiero del Hospital, ésta revisoría presenta el siguiente análisis y observaciones al programa

El Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) proyectaba; Que en la vigencia 2019 el balance fiscal arrojara un superávit de \$ 6.207.271.873 y muy por el contrario arrojó un balance fiscal negativo, el cual de acuerdo a la información reportada a la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación es de **(\$ 10.711.377.172)**. Lo anterior debido a que solo se recaudó el 76.67% de los ingresos proyectados en el programa, y se comprometió el 114.69% de los gastos proyectados. A continuación, un detalle de lo reportado al CHIP.



7.3.1. RELACION OPERACIÓN CORRIENTE AÑO 2019					
NOMBRE	EJECUCION EN EL PRIMER TRIMESTRE (Pesos)	EJECUCION EN EL SEGUNDO TRIMESTRE (Pesos)	EJECUCION EN EL TERCER TRIMESTRE (Pesos)	EJECUCION EN EL CUARTO TRIMESTRE (Pesos)	VALOR ACUMULADO (Pesos)
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 0,00	\$ 56.298.294,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 56.298.294,00
TOTAL INGRESOS (NO INCLUYE DISPONIBILIDAD INICIAL)	\$ 4.432.863.875,00	\$ 8.910.429.385,00	\$ 8.392.838.901,00	\$ 14.376.016.334,00	\$ 36.112.148.495,00
DEUDA PUBLICA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL, INGRESOS	\$ 4.432.863.875,00	\$ 8.966.727.679,00	\$ 8.392.838.901,00	\$ 14.376.016.334,00	\$ 36.168.446.789,00
GASTOS FIJOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.916.151.474,00	\$ 1.781.065.481,00	\$ 1.494.839.303,00	\$ 2.410.137.433,00	\$ 7.602.193.691,00
TOTAL, GASTOS VARIABLES ADMINISTRATIVOS	\$ 301.880.014,00	\$ 321.762.970,00	\$ 1.323.081.293,00	\$ 183.716.523,00	\$ 2.130.440.800,00
TOTAL, GASTOS FIJOS OPERACIONALES	\$ 5.976.688.780,00	\$ 3.661.987.531,00	\$ 4.950.028.864,00	\$ 5.902.622.461,00	\$ 20.491.327.636,00
TOTAL, GASTOS VARIABLES OPERACIONALES	\$ 2.800.828.790,00	\$ 1.820.191.869,00	\$ 2.410.926.644,00	\$ 1.088.422.514,00	\$ 8.120.369.817,00
CUENTA POR PAGAR - REZAGO VIGENCIA ANTERIOR	\$ 5.756.276.789,00	\$ 230.727.170,00	\$ 104.521.831,00	\$ 2.443.966.227,00	\$ 8.535.492.017,00
TOTAL, GASTOS OPERACIÓN CORRIENTE	\$ 16.751.825.847,00	\$ 7.815.735.021,00	\$ 10.283.397.935,00	\$ 12.028.865.158,00	\$ 46.879.823.961,00
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIÓN CORRIENTE (INGRESOS MENOS GASTOS)	-\$ 12.318.961.972,00	\$ 1.150.992.658,00	-\$ 1.890.559.034,00	\$ 2.347.151.176,00	-\$ 10.711.377.172,00

FUENTE: INFORMACION REPORTE CHIP TRIMESTRAL Y ACUMULADO 2019

El programa es ambicioso respecto de alcanzar un incremento significativo en la producción para la vigencia 2018, ya que se espera crecer hasta un 29% respecto de la vigencia 2017, y además mantener un crecimiento del 5% en las vigencias siguientes.

Esperando así cerrar la vigencia 2019 con una facturación de \$ 53 mil 062 millones, de los cuales solo se facturó \$32 mil 709 millones de pesos, es decir un 61.64% de lo proyectado.

En mi opinión: el plan de saneamiento fiscal del HSVA, a 31 de Diciembre de 2019, no se cumplió, teniendo en cuenta que los componentes más importantes no cumplen lo programado.

"Es muy importante manifestar que es el segundo año consecutivo que el Hospital San Vicente no cumple la facturación ni el flujo financiero proyectado en el programa de saneamiento fiscal y financiero, arrojando Déficit Fiscal". "Situación que me lleva a emitir concepto **DESFAVORABLE**".



8. Recomendaciones:

- ✚ Se continúe trabajando articuladamente, todas y cada una de las áreas de la ESE, especialmente Asistencial, Facturación, Cartera, Financiera, Auditoria y Jurídica, a fin de que se minimicen los riesgos generados en Ingresos Abiertos, se incremente la facturación generada y radicada, se minimicen las glosas, se incremente el recaudo corriente, se recupere la cartera de difícil cobro, y se minimicen las cuantías por cartera prescrita.
- ✚ Para la vigencia 2020 destinar el 100% o un porcentaje considerable del recaudo de cuentas por cobrar para el saneamiento de los pasivos.
- ✚ Implementar y aplicar estrategias que conlleven a la racionalización del gasto y la obtención de mayores ingresos.
- ✚ Los recursos que se obtenga producto de la racionalización del gasto y de los mayores ingresos, deberán prioritariamente garantizar la prestación del servicio y direccionar un ahorro hacia el pago de las acreencias y las contingencias generadas por fallo de las demandas a la ESE.
- ✚ Recurrir a fuentes Nacionales y Departamentales para el saneamiento de pasivos
- ✚ Es necesario implementar un mecanismo de acuerdo de pago sobre las obligaciones con edad considerable ya que estos pueden generar para la entidad gastos adicionales por procesos judiciales debido al no pago oportuno de los mismos.
- ✚ Identificar cada una de las cuentas contables que requieren de saneamiento contable y elaborar un plan de saneamiento de las mismas, el cual contenga metas y fechas para que, a fin de la presente vigencia los estados financieros cumplan con cada una de las características y Principios de la información contable pública. Dentro de estas partidas a sanear tenemos las siguientes: •Propiedad, planta y Equipo, Inventarios y Provisiones por Demandas y/o contingencias judiciales acorde al concepto del área jurídica.
- ✚ Tener en cuenta y mejorar la continuidad en la prestación de los servicios ofertados, adelantando estudio o análisis acorde a la demanda.
- ✚ Adelantar, y/o actualizar y aplicar estudio de reestructuración y/o carga laboral de la planta de personal basados en la necesidad del cargo y los costos que representa este rubro para la entidad.
- ✚ Adelantar las gestiones que sean necesarias ante las entidades competentes a fin de que el alto número de personas que se encuentran en condición de incapacidad continua sea valorado; Así mismo algunos funcionarios que ya cumplieron o están a punto de cumplir su edad y tiempo de pensión.

Cordialmente,

BERTHA ISABEL RAMIREZ PEREZ
Revisor Fiscal